**Palabras del presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, dr. rafael mejía lópez, en el acto de clausura del xxxvii congreso agrario nacional.**

Este evento que concluimos hoy cobra importancia para Colombia en el momento actual, teniendo en cuenta la situación por la que atraviesa el país y el propio sector agropecuario en sus dimensiones política, económica y social.

A usted, Señor presidente, Dr. Juan Manuel Santos Calderón y a las personas que lo acompañan, les queremos expresar nuestros agradecimientos por aceptar esta invitación a la reunión gremial más importante y representativa del sector agropecuario. Este evento debe continuar siendo el foro para el debate y la construcción colectiva de las propuestas que hagan realidad un propósito fundamental: CONSTRUIR ENTRE TODOS LA VISIÓN RENOVADA DEL CAMPO. ES DECIR, TENER UNA POLITICA AGRARIA DE ESTADO.

Este es un momento determinante para el sector agropecuario colombiano y para el país, en general. ES LA OPORTUNIDAD QUE SE HA VENIDO RECLAMANDO POR DÉCADAS PARA QUE AL SECTOR SE LE DÉ EL TRATAMIENTO QUE LE CORRESPONDE.

Hechos como el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera; la iniciación del Pacto por el Agro y el Desarrollo Rural y las expresiones que ponen en tela de juicio la institucionalidad del sector son temas que no podemos dejar pasar por alto y a los que me quiero referir.

1. **LA INSTITUCIONALIDAD CONSTITUYE UN BIEN PÚBLICO DE LA SOCIEDAD.**

Superar buena parte de los problemas que hoy afronta nuestro sector dependerá en buena medida de un adecuado soporte institucional, tanto público como privado, cuya arquitectura y construcción responda a los retos de una economía cada vez más integrada al resto del mundo, en todas sus dimensiones.

En este sentido, señor Presidente, un activo fundamental de las sociedades modernas es contar con gremios fuertes, serios, autónomos, que defiendan los intereses legítimos de sus asociados, y que permitan el desarrollo de las actividades productivas. Por ello deben ser reconocidos y valorados. NUESTRO TALANTE ES DEMOCRÁTICO E INCLUYENTE; RESPETAMOS Y NECESITAMOS DE CAMINOS INSTITUCIONALES PARA LOGRAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LA POBLACIÓN RURAL COLOMBIANA.

Los gremios, aparte de constituir una expresión de los modelos asociativos que permiten defender intereses legítimos, buscan ser articuladores de los productores con el Estado y, de ninguna manera, están para evitar paros. Eso le corresponde al Estado. Y dentro de ese gran propósito promueven el florecimiento del espíritu empresarial y participan activamente en la construcción de las políticas públicas de las actividades formales, representadas en cada una de las organizaciones gremiales.

Con el apoyo del sector empresarial organizado, los gremios agropecuarios se caracterizan por su gestión permanente orientada al fortalecimiento de la investigación, la asistencia técnica, el financiamiento, la sanidad y, en general, la **búsqueda** de la competitividad y la rentabilidad en los mercados. También realizan esfuerzos por el desarrollo social, la responsabilidad social empresarial y la promoción de la producción sostenible.

Como resultado de esta gestión permanente, elaborando y presentando propuestas de instrumentos de política para el sector, se ha logrado no solo contribuir en el desarrollo de estrategias para enfrentar mercados más exigentes y reducir el impacto de situaciones adversas en la producción y los mercados, sino la consolidación de centros de investigación, de programas de capacitación del recurso humano y de iniciativas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores, entre muchas otras.

Por ello, señor presidente, le hacemos una invitación proactiva y respetuosa a promover la organización gremial desde el Estado, en los diferentes niveles territoriales, priorizando su interlocución a través de los gremios de los sectores organizados y con el diseño de estrategias que permitan la promoción de la asociatividad y el desarrollo empresarial como ejes transversales de la Política de Estado.

1. **LA PAZ, UN ANHELO DE TODOS LOS COLOMBIANOS**

El ámbito agropecuario no ha estado a espaldas de los procesos de búsqueda de condiciones de convivencia pacífica entre los colombianos: la participación activa de la SAC en todo el proceso es una clara demostración de interés y disposición y por ello hemos apoyado decididamente el actual proceso de paz. El campo colombiano merece la paz.

Desde el momento en que se anunció el inicio de las conversaciones para llegar a un acuerdo para la terminación del conflicto y de su contenido y alcance, la SAC expresó su respaldo. Sin duda alguna, la terminación del conflicto transformaría el país y al sector agropecuario.

Como parte de la agenda del proceso hacia un acuerdo de paz, se destacan grandes temas como acceso y uso de la tierra, programas de desarrollo con enfoque territorial, infraestructura y adecuación de tierras. Consideramos positivo que se pretendiera abordar la política de desarrollo agrario integral, y los temas que allí se incorporaron.

Sin embargo, para la SAC lo que resulta apremiante es que **con proceso o sin proceso de paz** se aborden y se dé solución a los grandes problemas que afectan al sector. ES NECESARIO ATACAR DE MANERA FRONTAL LOS CUELLOS DE BOTELLA QUE IMPIDEN EL DESARROLLO DEL CAMPO.

Buena parte de estos rezagos están asociados a la ausencia de una Política Agraria de Estado, en la que –independientemente del Gobierno de turno o de los responsables en cada una de las carteras ministeriales y en el marco de una estrategia y unos objetivos claros– se asuma el compromiso de responder a las necesidades estructurales de desarrollo económico y social del campo. No sobra repetirlo: Infraestructura, vías, servicios, capacitación, asistencia técnica y, en general, la provisión de bienes públicos se deben asumir con responsabilidad política y visión de futuro, con acciones en el corto, mediano y largo plazos.

Reiteramos nuestro respaldo al proceso de paz, pero también reiteramos nuestra petición para que se emprendan acciones tendientes a plantear las políticas y estrategias que requiere nuestro campo. En este sentido, vemos en el Pacto por el Agro y el Desarrollo Rural un buen camino para ello.

1. **EL PACTO POR EL AGRO Y EL DESARROLLO RURAL, UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNA POLITICA DE ESTADO PARA EL CAMPO COLOMBIANO.**

Estamos listos para construir, en conjunto, lo que en nuestra opinión es una oportunidad histórica para el país. Reconocemos la importancia de esta iniciativa y la vemos como la posibilidad de consolidar lo que ha sido un clamor del sector agropecuario: la construcción de la política de Estado para el sector agropecuario colombiano.

Un activo fundamental para la construcción del Pacto, y, en particular, la creación del Sistema para el Pacto, es la institucionalidad en los niveles nacional, regional y municipal, donde confluyan los sectores público, privado y demás actores. En este sentido, hacemos un llamado a todos nuestros afiliados para que utilicen estos escenarios para la construcción de la política de Estado en los niveles nacional y territorial, con criterio incluyente. Le damos un enorme valor el Consejo Nacional Agrícola y Agroindustrial, como el escenario propicio para la articulación de la política, y en tal sentido le reiteramos nuestra solicitud para que éste sea convocado de manera urgente, a fin de establecer en este escenario los grandes derroteros que consolidaron el Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural.

El Pacto, en nuestra opinión, debe incorporar medidas, mecanismos, propuestas normativas y demás aspectos que le den respuesta a los grandes problemas que afectan al sector.

EL PACTO NO SOLO SE CONSTITUYE EN UN ESCENARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLITICAS DE ESTADO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, SINO UN CAMINO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PUBLICO Y PRIVADO.

Ahora revisemos los problemas y las propuestas en torno al desarrollo del campo, que en este y otros escenarios consideramos que deben plantearse para su diseño y puesta en marcha.

**MIREMOS OBJETIVAMENTE NUESTRA REALIDAD**

La lucha contra la pobreza está sustentada en el crecimiento económico sostenible. Infortunadamente, la producción agropecuaria en Colombia está creciendo mucho menos que la economía en su conjunto: en la última década, el PIB del sector creció a una tasa promedio anual del 2%, mientras que la economía en su conjunto lo hizo a una tasa del 4.4%.

Con preocupación constatamos también que la producción nacional está perdiendo mercado interno a manos de las importaciones de insumos básicos, para algunas agroindustrias y productos con valor agregado. En 2000, las importaciones de alimentos y materias primas agropecuarias representaban el 22% de la oferta total de estos bienes, mientras que para 2012 dicha participación alcanzó el 32%. En los últimos meses, impulsado por la apreciación cambiaria del peso, se ha registrado una mayor dinámica en las compras externas de productos agropecuarios, al punto que para el periodo agosto 2012 a julio 2013, estas ascendieron a 9.8 millones de toneladas, 11.7% más que el volumen registrado el año anterior. El avance en las exportaciones agropecuarias y agroindustriales, en términos de volumen, ha sido nulo, así como la diversificación de productos y mercados. El café, el banano y las flores siguen representando cerca del 68% de nuestras exportaciones, en medio de un entorno mundial cambiante y mercados altamente competitivos.

El sector agropecuario colombiano no ha tenido un buen desempeño económico, y ello es expresión, en esencia, de la falta de rentabilidad y de condiciones para la inversión. Hemos insistido en que la dinámica de la producción agropecuaria, con crecimientos destacados en ocasiones y en algunos rubros, no refleja necesariamente una situación favorable para los productores. Con frecuencia, deben perseguir su punto de equilibrio con aumentos en su oferta.

Resulta apenas natural que, de esta manera, el crecimiento del sector no alcance para generar ingresos, empleo y bienestar suficientes para mejorar las condiciones de vida de quienes viven en el campo y del campo. Por eso queremos destacar 6 aspectos fundamentales: rentabilidad, tasa de cambio, tierras, fondos parafiscales, comercio y asistencia técnica.

 (6 PUNTOS)

1. RENTABILIDAD

(Precios de venta / costos de producción)

La evolución de los indicadores generales de precios de venta y costos de producción en los últimos años muestra un deterioro progresivo de la rentabilidad. Los indicadores confirman la ocurrencia de situaciones críticas cuando a caídas sistemáticas y prolongadas en los precios de venta se ha sumado la presión al alza de los costos de producción, y los resultados de la Encuesta de Opinión del Sector Agropecuario lo vienen confirmando, así como el IPP y otras estadísticas suministradas por el DANE.

En algunos rubros esta situación ha podido ser enfrentada con incrementos en la productividad, especialmente el volumen, pero ello no ha alcanzado a compensar las múltiples distorsiones que han afectado los mercados de productos agropecuarios, teniendo en cuenta que los productores son tomadores de precios.

Con ocasión del debate que por esta época se inicia en torno a la fijación del salario mínimo, extendemos al Gobierno Nacional si fuere necesario la sugerencia de tener el máximo cuidado con el ajuste del salario mínimo para no restar competitividad a la actividad agropecuaria, intensiva en la utilización de mano de obra. Es indispensable anotar que nuestra productividad laboral no es la mejor. Según el Foro Económico Mundial, estamos de 102 entre 148 países. Debemos trabajar conjuntamente en mejorarla.

En los costos de insumos somos conscientes del papel que han tenido los altos precios internacionales del petróleo y sus derivados, pero también se debe reconocer el peso de las distorsiones por efecto de la estructura del mercado de importación y distribución y los costos de transporte.

Aparte de aportar al crecimiento de la producción, la inversión refleja la utilización de mayor capital, el fortalecimiento humano y organizacional y la introducción de mejores prácticas, de mejor gestión. Un crecimiento agropecuario sostenido necesita de la inversión, y ello implica, no solo un entorno macro, si no una política sectorial y condiciones para la inversión.

En este sentido, es importante implementar los decretos sobre insumos expedidos en Septiembre de 2013. Consideramos que la determinación de las estructuras de cálculo que se utilicen para hacer seguimiento de los costos cuente con el concurso de los gremios. También sugerimos revisar las medidas de subsidio directo a la adquisición de insumos.

Es claro que contribuciones en la problemática de los costos de producción han surgido y podrían seguir surgiendo en aquellos escenarios donde se avance en lograr para los productores un mejor poder de negociación, a través de asociatividad en la compra y distribución de insumos.

De otro lado, ante las imperfecciones de los mercados y la volatilidad de los precios nacionales e internacionales, creemos que es el momento de instrumentar mecanismos que neutralicen estos efectos negativos en los ingresos de los productores, a través de esquemas de absorción de cosechas, que ya se están implementando en varios países. También usando adecuadamente los fondos de estabilización de precios, que aseguren ingresos remunerativos y más estables para los productores.

Acceso y reducción de trámites al crédito y tasa de Interés competitiva son tres de los grandes problemas que inciden de manera negativa en la competitividad del sector. Propender por un ajuste al sistema, orientado a resolver este cuello de botella debe ser prioritario, en el marco del ajuste al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario.

Finalmente, con una inflación controlada pero en alimentos negativa (-1%) en el mes de octubre, debemos ser cuidadosos y no llegar a tener una deflación en el sector. No es la primera vez en el año que la tenemos negativa.

1. **TASA DE CAMBIO** (Revaluación / Devaluación)

Es evidente que la tasa de cambio del peso colombiano con respecto al dólar se encuentra altamente apreciada –y en ello lleva un periodo de tiempo demasiado prolongado– con respecto a monedas de países competidores y de mercados: el real brasileño, el peso argentino, el peso chileno, el peso mexicano.

Para la estabilización y mantenimiento de una tasa de cambio competitiva la SAC ha propuesto intensificar de manera importante la intervención en el mercado de dólares a través de su compra, dejando claras las señales de su objetivo; mantener la tasa de interés de referencia en el nivel mínimo posible e implementar mayores controles a la entrada de capitales especulativos de corto plazo; el cumplimiento de la Regla Fiscal, limitando el endeudamiento externo, tanto de particulares como del gobierno. Una opción adicional propuesta ha sido el restablecimiento de los encajes a la entrada de capitales y una retención a las exportaciones de productos minero energéticos con destino a títulos de largo plazo del Banco de la República.

1. **REGULACIÓN Y TIERRAS** (Seguridad jurídica)

La tierra rural constituye uno de los recursos fundamentales de la actividad económica agropecuaria, de la vida de las comunidades campesinas y del ejercicio de la soberanía territorial por parte del Estado. Por lo tanto, la clara definición de los derechos de propiedad, uso y usufructo y su eficaz protección son indispensables para proveer la seguridad jurídica que requieren las inversiones en el campo y el trabajo de las unidades productivas campesinas. Las funciones social y ecológica de la propiedad deben ser definidas e implementadas en forma armónica y no contradictoria con la seguridad jurídica que requiere el funcionamiento de los mercados y del trabajo campesino.

Hemos manifestado nuestra preocupación con el uso inapropiado que se ha dado al concepto de la unidad agrícola familiar, UAF, que puede conducir a inflexibilidades que, de una parte, impiden el desarrollo de inversiones productivas de tamaño significativo, y de otra, equivocadamente impiden a los beneficiarios de los programas de acceso a la tierra el aprovechamiento de su patrimonio para vincularse a proyectos productivos empresariales.

Las políticas de acceso a la tierra y reforma de la estructura de la propiedad requieren, por lo tanto, de ser cuidadosamente diseñadas y evaluadas, a fin de que solo se lleven a cabo en aquellos estratos sociales o sectores productivos donde los sistemas de producción no se encuentren adecuadamente aprovechados. Lo anterior, con el fin de evitar la destrucción de la riqueza y el capital y el empleo que ha generado la agricultura colombiana. En este sentido, los objetivos de reducción de la pobreza mediante programas de acceso a la tierra deben alcanzarse sin desconocer los desarrollos productivos que generan valor agregado y oportunidades laborales en el sector agropecuario.

Es necesario dar claridad y certeza jurídica, pero sobre todo se debe aclarar el modelo que Colombia requiere. La coexistencia de diferentes modelos es un imperativo. Lo hemos reiterado: no podemos caer en la trampa de la lucha de clases entre pequeños, medianos y grandes. EN EL CAMPO CABEMOS TODOS, incluyendo la agricultura familiar. En nuestra opinión, se debe modificar el régimen de la UAF, eliminar la restricción de la ley 160 de 1994 y poner en marcha modelos que permitan generar grandes proyectos empresariales y modelos asociativos entre pequeños medianos y grandes productores. NO PODEMOS CONDENAR A LA POBREZA A LOS PRODUCTORES RURALES. Se deben incorporar restricciones a los beneficiarios de adjudicación de baldíos, que exijan el cumplimiento de obligaciones previas derivadas de la reforma agraria y de su propósito de impulsar la producción. También insistimos en la modificación del Decreto 1465, fundamental en el camino de la certeza jurídica a la propiedad de la tierra.

El Gobierno debe generar condiciones para el desarrollo competitivo del agro a través de explotaciones de tamaño óptimo, combatiendo el latifundio improductivo, pero también revirtiendo la micro y minifundización y propiciando economías de escala en el aprovechamiento de la tierra. Deben también intensificarse los esfuerzos para consolidar los procesos de formalización y titulación.

**Ahora bien, lo más preocupante es que un país que se precia de estimular la inversión nacional y extranjera mantenga en un limbo jurídico la inversión y que eso haya derivado en un freno total de la inversión empresarial en el campo.**

El Gobierno debe viabilizar la posibilidad de desarrollar proyectos productivos de gran escala bajo claros preceptos legales y normativos. Mención especial merece la solicitud para que se reglamente y ponga en marcha las Zonas de Desarrollo Agroempresarial.

1. **Fondos parafiscales (Fomento y Estabilización)**

Sin lugar a dudas, uno de los instrumentos que mayores aportes le han hecho al sector agropecuario son los fondos parafiscales de fomento y estabilización de precios. Creemos que se debe respetar su naturaleza y sus características y, en lugar de debilitarlos, se deben fortalecer para que continúen aportando a los programas de inversión y asistencia técnica, entre otros. De la misma manera, se debe respetar las particularidades de cada fondo, con el fin de responder a las necesidades de los sectores que los alimentan y aprovechan. Invitamos al Gobierno Nacional a debatir con nosotros en torno al impacto de esta importante herramienta.

1. **Política comercial (Externa e interna)**

Las mejores referencias sobre la posición de Colombia en los listados de competitividad y de condiciones para los negocios, como *Doing Business* (43 entre 189 países) y *Foro Económico Mundial (69 entre 148 países)* confirman las expresiones de preocupación de los interesados en invertir y hacer empresa en Colombia. El sector agropecuario comparte esa preocupación, pero adicionando otros factores esenciales para el adecuado funcionamiento de las instituciones rectoras y administradoras del comercio internacional. Especial consideración debemos hacer de la necesidad de fortalecer la lucha contra el flagelo del contrabando, fenómeno que ha contribuido a deteriorar los precios a los productores en importantes renglones del sector.

De otro lado, hemos propuesto ajustes a la institucionalidad rectora de la política comercial, como el cambio en la configuración del comité de asuntos aduaneros y arancelarios; renegociar el contenido del acuerdo comercial de Alianza Pacífico en materia agrícola, asunto prioritario por los efectos negativos que se derivan para el sector y vincular al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al sector privado agropecuario al centro de aprovechamiento de los TLC.

También hemos presentado recientemente nuevas propuestas de instrumentos de competitividad comercial, como el Mecanismo de ayuda directa anticíclica y el sostenimiento y defensa del sistema de franjas de precios.

En materia de política de competencia, hemos propuesto reglamentar la ley 1340 de 2009 en torno a las excepciones a la aplicación de la ley de competencia. Hay un trabajo intenso, acordado con el Ministerio de Agricultura, que responde a las expectativas del sector. Llamamos al Gobierno a proteger los instrumentos de política sectorial agrícola.

El Sostenimiento y defensa del sistema de franjas de precios, así como de los fondos de estabilización de precios, son herramientas de defensa del sector agropecuario y agroindustrial.

En materia de infraestructura para la comercialización y el manejo poscosecha, Colombia presenta grandes deficiencias en materia de infraestructura para la comercialización y almacenamiento agropecuario. Nuestro rezago en este aspecto supera más de 15 años.

La carencia de infraestructura poscosecha le resta poder de negociación al productor nacional y desincentiva la compra de producto nacional. La deficiencia en materia de infraestructura de almacenamiento impide la integración vertical, todo lo cual dificulta la industrialización del agro. Ello resulta más grave cuando se presentan problemas estructurales de acceso a fuentes de liquidez y financiación que limitan las posibilidades de los pequeños y medianos agricultores colombianos en sus flujos de caja y los obligan a vender sus productos en condiciones poco favorables, pues –como ya lo recordamos atrás– son tomadores de precios.

Actualmente, la comercialización de productos agropecuarios secos o almacenables se concentra en los intermediarios, pues son estos quienes cuentan con la capacidad de secamiento y almacenamiento de cereales y granos. El permanente atraso en infraestructura ha obligado al Gobierno a implementar de manera permanente programas de naturaleza coyuntural, como el Incentivo al Transporte y el Incentivo al Almacenamiento que, en últimas, no atienden el problema de fondo.

Finalmente, Presidente, el posible ingreso a la OCDE es aconsejable para Colombia. Sin embargo, creemos importante que, junto con la ANDI, el sector agropecuario, a través de la SAC, también participe activamente como delegado en el *Business and Industry Advisory Comittee*, BIAC, instancia por medio de la cual la OCDE mantiene una estrecha cooperación con la sociedad civil.

1. **Investigación y asistencia técnica (Pública-Privada)**

Asignar por lo menos el 10% del valor de lo recaudado por regalías, que representa alrededor de un (1) billón de pesos en investigación e innovación, entre otras para el sector, es el mínimo de los que debe orientar de manera adecuada al sector agropecuario.

Resolver los problemas de funcionamiento y articulación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, SNCTA, y en particular de la asistencia técnica, es una tarea por realizar.

En términos de cobertura, priorizar la investigación: los desarrollos deben responder a las necesidades inmediatas de productividad y competitividad del agro nacional. El fortalecimiento de la investigación y la transferencia exige continuidad en la asignación y uso de los recursos. Hemos propuesto incrementar los recursos destinados a ciencia y tecnología a un monto equivalente al 3% del PIB agropecuario. La investigación debe estar orientada a solucionar problemas puntuales de los sistemas productivos y debe ir acompañada de mecanismos de transferencia de tecnología. Se deben focalizar los recursos, priorizando las agendas de investigación diseñadas por los gremios. La investigación estratégica sectorial debe apoyar mejoras en competitividad y proyectarse en el mediano y largo plazo. El desarrollo e implementación de agendas de investigación e innovación deben ser adelantadas con la participación del sector privado. Los Centros Nacionales de Investigación, Ceni; los gremios, las universidades y los centros especializados se constituyen en ejecutores idóneos. De igual manera, consideramos conveniente continuar incentivando alianzas con otros países e instituciones, que permitan el desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología e impulsar la inversión en temas sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de alimentos

En materia de asistencia técnica agropecuaria cabe recordar que actualmente existen tres modelos de asistencia técnica financiada con recursos públicos: La asistencia que prestan las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, Umata, y los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial, CPGA; la asistencia por demanda que cofinancia el DRE y otros programas del Ministerio (Alianzas Productivas, Oportunidades Rurales) y la asistencia técnica que prestan los gremios con recursos públicos de los fondos parafiscales.

Aunque **cada modelo** tiene sus problemas y ventajas, se detectan un sinnúmero de problemas: baja cobertura y baja demanda de pequeños productores; limitaciones de acceso, falta de oportunidad, pertinencia y competencia; oferta de asistencia pública y privada, dispersa y descoordinada; falta de integralidad del servicio; falta de continuidad y sostenibilidad; desarticulación con el sistema de Ciencia y Tecnología; no se aprovechan las tecnologías disponibles; el acceso a los recursos de asistencia técnica se encuentra limitado por el exceso de requisitos y trámites; la asistencia técnica se sigue prestando con métodos tradicionales, desconociendo los avances tecnológicos en materia de capacitación, información, comunicación, etc. y no existe monitoreo ni evaluación de impacto.

En respuesta a lo anterior, consideramos que se requiere de una reingeniería del proceso: un operador público, requisitos y trámites más expeditos; reconocimiento de la necesidad de la asistencia técnica integral; establecer indicadores de gestión como base para el seguimiento, evaluación y adopción de correctivos a la política; reforzar el papel de los gremios de la producción agropecuaria, que tienen la función de ofrecer acompañamiento tecnológico y comercial para los planes de asistencia técnica, contribuir en la elaboración de los planes, hacer monitoreo y evaluar el servicio.

Señor Presidente, todos estos hechos nos llevan a respaldar la iniciativa planteada por usted en el marco del Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural, para la consolidación de una NECESARIA POLITICA AGRARIA DE ESTADO, en la que todos, ABSOLUTAMENTE TODOS, “CAMINEMOS” PARA EL MISMO LADO, y para ello se hace apremiante iniciar este trabajo con las propuestas y temas aquí reseñados, sin perder de vista, que son múltiples las necesidades de un sector el que ha sido descuidado por los diferentes Gobiernos. Por eso, entre otros, el 4 x 1.000 debe ser permanente para tener un mejor presupuesto para el Agro y hacerlo viable. Señor presidente Dr. Juan Manuel Santos Calderón estamos construyendo entre su gobierno, el sector Gremial formalizado, pero además incluyendo otras voces, ideas e intereses, la Política Agraria de Estado. Se lo agradecemos.